

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2023/2722 *Lista definitiva de admitidos y excluidos para la selección de las plazas de funcionario de carrera y personal laboral fijo de plantilla, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2021, correspondientes a los procesos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Jaén.*

Edicto

Por Resolución de fecha 17 de mayo de 2023 del Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 29 de junio de 2021, relativa a las Bases de la convocatoria para la selección de las plazas de funcionario de carrera y personal laboral fijo de plantilla, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2021, correspondientes a los procesos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Jaén y enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, mediante el procedimiento de selección de concurso, cuya rectificación ha sido publicada mediante EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 242 de 19 de diciembre de 2022 (rectificación nº de plazas de Personal Laboral Fijo denominadas Vigilante y Vigilante de Mercados), núm. 249 de 29 de diciembre de 2022 (rectificación nº de plazas Personal Laboral Fijo denominadas Licenciado en Derecho y Técnico Superior Licenciado en Derecho así como creación de 1 plaza de Letrado) y núm. 9 de 16 de enero de 2023 (rectificación nº de plazas Funcionario de Carrera denominadas Administrativo y Operario así como creación de 1 plaza de Operario de Servicios Múltiples. Rectificación nº de plazas de Personal Laboral Fijo denominadas Técnico Superior Licenciado en Derecho, Licenciado en Derecho, Administrativo, Oficial Fontanero, Operario, Operario de Jardines, Operario de Policía, Vigilante y Vigilante de Mercados; cambio de denominación de 1 plaza de Sociólogo por la de Técnico Superior Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología; supresión de las plazas de Oficial Herrero y creación de 3 plazas de Oficial), y su anuncio de convocatoria publicado en el BOE número 59 de 10 de marzo de 2023, y transcurrido el plazo de diez días hábiles para subsanación de solicitudes, resueltas las reclamaciones presentadas y subsanados los motivos de exclusión por las personas interesadas, se procede a:

Primero: Conforme a lo dispuesto en la Base Décimo Segunda, punto 3 de la convocatoria, elevar a definitiva la lista de personas admitidas y excluidas que se relacionan en los ANEXOS I (PLAZAS DE FUNCIONARIO DE CARRERA), II (PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO) y III (ASPIRANTES QUE HAN PRESENTADO SOLICITUD SIN ESPECIFICAR SI LA PLAZA ES DE FUNCIONARIO O PERSONAL LABORAL) adjuntos a esta Resolución.

La presente Resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén (<http://www.aytojaen.es>), a efectos meramente informativos.

Segundo: A los efectos recaudatorios pertinentes, al nombramiento del Tribunal de

Selección para los Subgrupos de clasificación A1, A2 y C1:

- Presidente:

Titular: Nieves Rodríguez Herrera.
Suplente: Micaela Muñoz Jiménez.

- Vocales:

Titular: Manuel Escudero Piedra.
Suplente: Luis Ojeda Martínez.

Titular: María de los Ángeles Herrera Vilchez.
Suplente: Diego Soto Marchal.

Titular: María Luisa Cobo Ramiro.
Suplente: Pedro Arsenio Martínez Valero.

Titular: Gregorio Liébana Muñoz.
Suplente: Rocío Marín Muriel.

- Secretario:

Titular: Miguel Ángel Velasco Gámez.
Suplente: Antonio Julio Jiménez Cámara.

Tercero: A los efectos recusatorios pertinentes, al nombramiento del Tribunal de Selección para los Subgrupos de clasificación C2 y E:

- Presidente:

Titular: Pedro Merino Martín.
Suplente: Rocío Marín Muriel.

- Vocales:

Titular: Juan Luque López.
Suplente: Asunción Perea de la Poza.

Titular: Juan María Reyes Cruz.
Suplente: Rosario Gallardo Martínez.

Titular: María Jesús Romero Rodríguez.
Suplente: Pilar Navas López.

Titular: María José Gutiérrez González.
Suplente: Gonzalo Arroyo Calera.

- Secretario:

Titular: Miguel Ángel Velasco Gámez.
Suplente: María Isabel del Pino Bueno.

Cuarto: El Tribunal de Selección para los Subgrupos A1, A2 y C1 se constituirá el día 25 de mayo de 2023, a las 8,30 horas en la Sala de Prensa sita en la primera planta del Ayuntamiento de Jaén, para proceder a la Fase de Concurso.

Quinto: El Tribunal de Selección para los Subgrupos C2 y E se constituirá el día 25 de mayo de 2023, a las 8,30 horas en el Área de Personal sita en la 2ª planta del Ayuntamiento de Jaén, para proceder a la Fase de Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

ANEXO I
PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

PLAZA DENOMINADA OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES (E)

ADMITIDOS:

NÚMERO	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Barichou	Chark	Yasmina	*****641X
2	Galán	Martínez	Fernando	*****225C
3	Ruiz	García	José Luis	*****519E

ANEXO II
PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO

PLAZA DENOMINADA LETRADO. (A1)

ADMITIDOS:

NÚMERO	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Hernández	Giménez	Luis	*****885Q
2	Pérez	Motoso	Aurora María	*****460X

PLAZA DENOMINADA TÉCNICO SUPERIOR LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA. (A1)

ADMITIDOS:

NÚMERO	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Almansa	Berro	María Luz	*****830Y
2	López	López	Raúl Alfonso	*****825E
3	Mateas	Moreno	Eva María	*****723E

PLAZA DENOMINADA OFICIAL. (C2)

ADMITIDOS:

NÚMERO	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Barichou	Chark	Yasmina	*****641X
2	Campos	Berbel	Juan de Dios	*****044Z
3	Moya	Troyano	Israel Jesús	*****545A

NÚMERO	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
4	Pascual	Garrido	Rafael	*****324V

ANEXO III

Aspirantes que han presentado solicitud para plazas cuyo anuncio de convocatoria fue publicado en BOE número 311 de 28 de diciembre de 2022:

EXCLUIDOS

NÚMERO	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSA
1	Barichou	Bahadi	Hamid	*****215B	1,10
2	Barichou	Chark	Yasmina	*****641X	1,10
3	Galán	Martínez	Fernando	*****225C	1,10
4	López	García	Francisca	*****973S	1,10
5	Romero	Torres	Juan Pablo	*****775C	1,10

CÓDIGOS-MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Código	MOTIVO	SUBSANABLE
1	Solicitud presentada fuera de plazo	No
2	Tasa pagada fuera de plazo	No
3	No acredita las causas de exención abono de tasa	Si
4	No aporta fotocopia del DNI	Si
5	No aporta fotocopia de la titulación exigida	Si
6	No firma la solicitud	Si
7	No especifica si solicita plaza de Funcionario o Laboral	Si
8	No aporta justificante de abono de la tasa	Si (*)
9	No autocompulsar méritos por formación	Si
10	Presenta solicitud para plaza no convocada (no publicada en BOE)	No
11	No aporta certificado de discapacidad compulsado.	Si
12	No acredita la causa de bonificación de la tasa	SI
13	No presenta solicitud dirigida al Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.	No
14	No especifica la plaza convocada a la que desea participar	Si

(*)Si el pago de la tasa no se ha realizado dentro del plazo concedido, no se puede subsanar realizando el pago posteriormente.

Jaén, 18 de mayo de 2023.- El Tte. de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ.